

ACTA

II SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con trece minutos del día veintisiete del mes de febrero del año dos mil catorce, conformando el quórum legal, están presentes en el Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, los consejeros que se enlistan a continuación: Por la DES de Educación y Humanidades: la Dra. Dulce Flores Olvera y el Dr. Jorge Alejandro Fernández; por la DES de Ciencias Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto y el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril; por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. J. Aurelio Ortiz Márquez y el Dr. Miguel Castañeda Lucio; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala y el Dr. Efraín Rubio Rosas; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Alma Carrasco Altamirano, la Dra. Alicia Hernández de Gante y el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa. Como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física, el Dr. J. Antonio Meyer Rodríguez, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, el Dr. José Ramón Arrazola Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y el Mtro. José Quiroz Oropeza, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. El Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Convocatoria al *Programa de Becas Complementarias de Movilidad Internacional*
6. Convocatoria al *Foro de Reglamentación de Investigación y Posgrado*
7. Información de Proyectos VIEP
8. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
9. Asuntos Generales
10. Acuerdos tomados durante la Sesión

La Dra. Rosario Hernández informó que el Dr. Ygnacio Martínez se disculpa por no poder asistir dado que se encuentra en un curso organizado por el Rector, por lo que solicita la anuencia del pleno para dar inicio a la sesión sin su presencia, puesto que no hay objeción, puso a consideración del pleno tanto el Orden del Día como el acta de la Sesión anterior, con una modificación en el Orden del Día, ambos quedaron aprobados.

Pasando al *Seguimiento de Acuerdos*, la Dra. Hernández mencionó que la primera parte del *Plan de rescate* de estudiantes de posgrado ya está concluido, por lo que se tiene un avance del 60%, al igual que la propuesta de emitir una opinión sobre la circular de Secretaria General para dar cualquier comunicado. Los otros acuerdos se cumplieron al 100%.

La Dra. Hernández puso a consideración del pleno la *Convocatoria al Programa de Becas Complementarias de Movilidad Internacional*, que se emitirá junto con la Dirección General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico y tiene como objetivo promover la Internalización de los programas de

posgrado. Dio a conocer los lineamientos, requisitos y beneficios, así como los programas de posgrado susceptibles de dicho apoyo, que serán los que estén en posibilidades de evaluarse en el nivel Internacional de acuerdo a sus indicadores. Después de una serie de intervenciones por parte de algunos consejeros y, con una modificación en el nombre, se acordó aprobar y emitir dicha Convocatoria.

Con respecto al punto de la Convocatoria al *Foro de Reglamentación de Investigación y Posgrado*, se informó que se llevará en la sesión permanente del CIEP del mes de abril, con la participación de los coordinadores de programas de posgrado, así como de los Secretarios de Investigación y los Directores de Unidades Académicas, con el objetivo de actualizar las políticas y reglamentación del posgrado y la investigación, después de una breve discusión se acordó emitir la Convocatoria aclarando que es un "*Foro Consultivo*" y abrirla a toda la academia de profesores de posgrado.

Pasando al siguiente punto, el Dr. Eguibar presentó un resumen del número de proyectos de investigación aprobados y financiados para 2014 por cada una de las DES y los montos respectivos en cada uno de los programas. Destacó el incremento de los montos asignados a cada proyecto en función de su modalidad.

Sobre los *Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación*, la Dra. Hernández comentó que los oferentes de la Propuesta de creación de la *Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos* están atendiendo los últimos detalles, por lo que es probable que se presenten en la siguiente sesión. Se reunió la Comisión revisora de la Propuesta de creación de la *Maestría en Físicoquímica Aplicada*, y se están recabando las recomendaciones que se emitieron para enviárselas a los oferentes. Informó que se recibió la solicitud de aval universitario para tres especialidades médicas por parte de la Facultad de Medicina: *Especialidad en Cardiología, Especialidad en Medicina del Enfermo Crítico y Especialidad en Oncología Médica*, las cuales se presentarán ante el pleno en la siguiente sesión, a la cual se invitarán al Dr. Jaime Meneses Guerra, Director de la Facultad de Medicina, a la Dra. Margarita Muñoz Guarneros, Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado de la misma y al Dr. Alejandro Morales López del HUP, con el objetivo de que expongan ante el pleno el funcionamiento de las Especialidades Médicas. Se entregó a los consejeros una lista actualizada con la información enviada por las Unidades Académicas de los estudiantes que entraron en el del *Plan de Rescate*, por lo que se está en posibilidades de proceder al siguiente paso, en el que se solicitará a dichas unidades que envíen las cartas compromiso de obtención del grado de los estudiantes incluidos en sus listados, las cuales deberán ser firmadas por el estudiante y contener el aval del director de tesis, además de incluir la fecha máxima de obtención del grado, en el entendido de que si no cumple con el compromiso será dado de baja automáticamente. La fecha de obtención del grado no deberá sobrepasar el 30 de septiembre del presente. Se informó también que previa consulta con la Abogada General, se pedirá a las Unidades Académicas, tramiten ante la DAE las bajas de los estudiantes rezagados que no entraron en el plan de rescate.

Dentro de *Asuntos Generales*, se abordó el acuerdo sobre la circular de Secretaría General al respecto del procedimiento a seguir para dar cualquier comunicado y se acordó tratarlo en la siguiente sesión.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados en la presente sesión:

- 1.- Emitir la *Convocatoria al Programa Complementario de Becas de Movilidad Internacional*.
- 2.- Emitir la *Convocatoria al Foro Consultivo de Reglamentación de Investigación y Posgrado*.
- 3.- Aceptar el listado de alumnos del Plan de rescate, estableciendo como fecha máxima de obtención de grado al 30 de septiembre del año en curso.

Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas

